



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

E21370/2020

AUTORIZA LLAMADO; APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE ASEO, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA INSPECCIÓN PRONVICAL DEL TRABAJO DE AYSÉN E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUERTO CISNES", Y DESIGNA COMISIÓN.

EXENTA N°

1060

Santiago,

09 SEP 2020

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5° letra f), del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. El Decreto N°32, de fecha 28 de agosto de 2020, que nombra a la Sra. Lilia Jerez Arévalo Directora del Trabajo, en trámite de toma de razón;
3. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
4. La Resolución N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La Solicitud de Compras 164, de fecha 01 de abril de 2020, de la Dirección Regional del Trabajo de la Dirección del Trabajo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere la contratación de los "SERVICIOS DE ASEO, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA INSPECCIÓN PRONVICAL DEL TRABAJO DE AYSÉN E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUERTO CISNES";
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE** el llamado a la licitación pública para la contratación de los "SERVICIOS DE ASEO, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA INSPECCIÓN PRONVICAL DEL TRABAJO DE AYSÉN E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUERTO CISNES";
2. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos de la Propuesta Pública para la contratación de los "SERVICIOS DE ASEO, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA INSPECCIÓN PRONVICAL DEL TRABAJO DE AYSÉN E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUERTO CISNES", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;
3. **ESTABLÉZCASE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará al vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
4. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de Dirección Regional del Trabajo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, las Sras. Marcela San Martín y Verónica Borquez Catalán y el Sr. Christian Aros Troncoso, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa misma Dirección según corresponda;
5. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Lilia Jerez Arévalo
LILIA JEREZ ARÉVALO
ABOGADA
DIRECTORA DEL TRABAJO



[Handwritten signature]

RRS/FGM/PVP/fii
Distribución:
Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
Unidad de Partes y Archivo Institucional
DRT Aysén